



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Marzo de 2021

EXP-EXA N° 8158/2020

RES. D-EXA. N° 033/2021

VISTO:

La RES. C.D. N° 165/2020, mediante la cual se autoriza al Sr. Burgos, Mauro Exequiel — L.U. N° 215.513 — D.N.I. N° 36.707.515, a realizar la Práctica Profesional Supervisada, en el marco de la asignatura Trabajo Final del Plan de Estudios de Licenciatura en Química – Plan 2011, en la Empresa Santiago Saenz S.A. y la presentación efectuada por la Comisión de Práctica Final de la mencionada carrera, mediante la cual solicita la designación del tribunal para la evaluación de la Práctica Final, denominada: **“Implementación de técnicas de control de calidad en insecticidas en aerosoles por cromatografía gaseosa”**;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Mauro Burgos ha realizado su Práctica Final, bajo la Tutoría del Mg. Lic. Damián Álvaro Guzmán, la co-Tutoría de la Lic. María Virginia Güizzo y la colaboración del Dr. José Molina en el laboratorio de la empresa Santiago Saenz S.A., cumpliendo con las 250 horas establecidas en el plan de estudios, de acuerdo lo certifica el responsable de Recursos Humanos de la empresa;

Que se adjuntan los Curriculum Vitae del Tutor y Co-tutora;

Que a los efectos de su evaluación el alumno ha entregado los ejemplares electrónicos de su informe, que fueron remitidos a los miembros del tribunal evaluador;

Que la Comisión de Práctica Final, eleva la nómina del Tribunal Examinador y fija fecha para la defensa. A los efectos de la constitución del tribunal, se adjunta el currículum de sus integrantes titulares; quienes dieron su conformidad para actuar como tales;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Resolución Rectoral N° 361/2020, homologada por Resolución del CS N° 079/2020, en su Art. 2º, aprobó el documento denominado “Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual”, que favorecerá la validación y acreditación de todas las actuaciones realizadas en estas instancias;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D-EXA. N° 033/2021

Que mediante RESCD-EXA: 074/2020, se establece: Adherir a la Resolución-R-N° 361/2020, homologada por Res. CS N° 079/2020, instaurando el "Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual", en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designados como Tutor al Mg. Lic. Damián Álvaro Guzmán, co-Tutor a la Lic. María Virginia Güizzo y Colaborador al Dr. José Molina, de la Práctica Profesional Supervisada denominada: "Implementación de técnicas de control de calidad en insecticidas en aerosoles por cromatografía gaseosa".

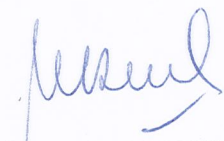
ARTICULO 2°: Autorizar al Sr. Burgos, Mauro Exequiel — L.U. N° 215.513 — D.N.I. N° 36.707.51, alumno de la Carrera de Licenciatura en Química - Plan de Estudios 2011 a defender su trabajo de Práctica Final Supervisada, con modalidad virtual.

ARTICULO 3°: Autorizar la conformación del Tribunal Examinador, la fecha y horario de la defensa del Trabajo Final Supervisado el día 26/03/2021 a 10.00 hs.

TITULARES	SUPLENTES
Dra Mirta Elizabeth Daz	Dra Mónica Farfán Torres
Dra. Graciela Noemí Ávila	Lic. Julio Cesar Arroyo
Dr. Pablo Martín Cuesta Zapata	Dra. Guadalupe Reyes

ARTICULO 4°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno, Tutor y Co-Tutor, al Tribunal Examinador. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa